Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ	CC	1061717917

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	CAUCA - POPAYÁN GT CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.	Si
7	Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	> El 3 de agosto se avanzó en la formulación de un proyecto productivo individual de una firmante de paz del ETCR El Estrecho, quien pretende implementar su unidad de negocio en la línea de comercialización de insumos agrícolas la cual se ubicará en la vereda El Vijal, corregimiento Olaya, del municipio de Balboa y será financiada con los recursos del proyecto de ganadería de SENDAPAZ que no se desarrolló. Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos: por parte de la firmante, reunir la totalidad de la documentación requerida del proveedor; y por parte de la profesional de sostenibilidad, gestionar el registro del PRE en el sistema de la entidad, con el fin de consolidar el expediente y radicar el proyecto ante el GSE. Por otro lado, se orientó a tres firmantes de paz sobre los requisitos necesarios para avanzar en el proceso de formulación de sus proyectos.: (Fuente de verificación: listado de actores externos. > Dando continuidad al ejercicio anterior, el 4 de agosto se avanzó en la formulación de un proyecto productivo individual de una firmante de paz del ETCR El Estrecho, quien pretende implementar su unidad de negocio en la línea de comercialización de bebidas y licores, la cual se ubicará en el ETCR Aldemar Galán y será financiada con los recursos del proyecto de ganadería de SENDAPAZ que no se desarrolló. Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos: por parte de la firmante, tramitar el permiso para el desarrollo de su proyecto dentro el espacio territorial; y por parte de la profesional de sostenibilidad, gestionar el registro del PRE en el sistema de la entidad, con el fin de consolidar el expediente y radicar el proyecto ante el GSE.: (Fuente de verificación: registro fotográfico). > El 11 de agosto se sostuvo una reunión virtual con el profesional facilitador asignado al municipio de El Patía, con el propósito de revisar la documentación presentada por una firmante para la estructuración de un proyecto individual asociativo en la línea de ganadería. Durante la revisión se evidenció que la mayoría de los documentos presentaban inconsistencias o se encontraban incompletos, por lo que fue necesario solicitar los respectivos ajustes y la entrega de la totalidad de los requisitos establecidos para continuar con el proceso.: (Fuente de verificación: captura de pantalla). En el marco de la formulación del proyecto de ganadería de la cooperativa CEMAS de Argelia, durante el mes de agosto se realizaron las siguientes acciones: > El 10 de agosto se sostuvo un espacio de trabajo con la profesional de género del GT Cauca, con el objetivo de vincular la perspectiva de género en el proyecto de ganadería de la cooperativa CEMAS de Argelia.: (Fuente de verificación: captura de pantalla). > El 26 de agosto se participó de una reunión con profesionales del GSE y del SENA Cauca para la revisión final del proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa CEMAS de Argelia, cuyo expediente pasará al comité de revisión y aprobación del CNR.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	> El 5 de agosto se llevó a cabo una jornada de trabajo con la representante legal de CECOESPE, la FAO y los equipos de Sostenibilidad Económica Nacional y Territorial, con el propósito de realizar seguimiento al avance de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica. (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos. > En el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de CCI, el 27 de agosto se participó en el Comité de Compras CCI–ARN N° 1, con el propósito de avanzar en la revisión y gestión de los requerimientos necesarios para el fortalecimiento de los proyectos vinculados a esta ruta.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	> El 4 de agosto se participó de la reunión convocada por el GSE la cual tuvo como objetivo socializar los cambios de los métodos operativos relacionados con las rutas del componente de sostenibilidad económica: acciones PAATI, documentos de la Estrategia Sostenibilidad, postulación de PPC.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de reunión). > El 11 de agosto se sostuvo una reunión con los facilitadores de la zona centro del Cauca, con el objetivo de definir acciones de apoyo y acompañamiento en el marco del taller de educación financiera que se realizó el 18 de agosto en Popayán. (Fuente de verificación: captura de pantalla de reunión). > El 26 de agosto se apoyó la revisión y entrega para digitación del seguimiento PRE-PP-38772.: (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos)
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	> El 19 de agosto se realizó el envío de la postulación de un firmante de Popayán para evaluar su posible vinculación al modelo de ApropiAcción “Comercialización y Negocios Sostenibles”, cuyo inicio se encuentra proyectado para el 1 de septiembre de 2026.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de correo electrónico). > El 26 de agosto fueron postulados dos proyectos, SENDAPAZ y COOPATIA, a la estrategia de comercialización implementada mediante la articulación con Alianza Soluciones S.A.S., cuyo propósito es facilitar la vinculación de los productos a mercados justos, reducir la intermediación y garantizar una mayor frecuencia en la compra de la producción. Para estos proyectos, los productos postulados corresponden a limón Tahití y sandía, respectivamente.: (Fuente de verificación: captura de pantalla)
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	El 24 de agosto se participó en la socialización de la estrategia de crédito “Hogares de Paz”, cuyo objetivo es promover el acceso equitativo de los firmantes de paz a una vivienda digna, mediante un modelo de garantías crediticias orientado a mitigar los riesgos financieros, facilitar la movilización de recursos de crédito privado y fortalecer la autonomía económica de la población.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	> El 4 de agosto fueron enviadas las cartas de expresión de interés entregadas por las organizaciones AMSUR y ASOEMPREPAZ, las cuales se postularon a la ruta de fortalecimiento organizativo y asociativo liderada por el GSE, donde se beneficiará a seis organizaciones de la región suroccidente, inicialmente con la aplicación de la herramienta de evaluación del factor organizativo y posteriormente con el desarrollo de la estrategia.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de correo electrónico). > En línea con lo anterior, el 18 de agosto se acompañó la aplicación de la herramienta de medición del factor organizativo a la organización AMSUR, realizada por un profesional del GSE, con el propósito de establecer un diagnóstico inicial que permita identificar oportunidades de fortalecimiento y definir la ruta de acompañamiento para el segundo semestre de 2026.: (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos).
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	> Los días 18, 19, 20 y 21 de agosto, en los municipios de Popayán, El Bordo y Argelia, se acompañó la realización del taller de educación financiera orientado por FINAGRO y el SENA, así como la socialización de la oferta financiera del Banco Agrario. El objetivo de estas jornadas fue promover una cultura de planificación y gestión financiera que contribuya a la sostenibilidad de los proyectos productivos y a una mayor inclusión financiera de los participantes. De igual manera, se socializaron las principales líneas de financiación, incentivos y mecanismos de acceso a los beneficios ofrecidos por FINAGRO, como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, brindando información que facilite el acceso de la población a instrumentos financieros acordes con sus iniciativas productivas. Finalmente, la actividad concluyó con la entrega de los certificados de participación a los asistentes, como reconocimiento al proceso de formación desarrollado y al fortalecimiento de sus competencias en educación financiera dando cumplimiento a la acción 2.1.1.1.4 del PRI.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**Si**	El 21 de agosto, en compañía de los integrantes de la cooperativa CEMAS, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, el facilitador del municipio de Argelia y la profesional social del GT Cauca, se realizó la socialización de la ruta y los criterios de cumplimiento para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC).: (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos)
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	> El 14 de agosto se sostuvo una reunión con la profesional facilitadora de la Costa Pacífica y el profesional de FINAGRO encargado del acompañamiento en esta zona, con el propósito de definir las acciones y actividades previstas para el mes de octubre. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con la realización del taller de educación financiera y el encuentro con firmantes y los Consejos Comunitarios.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
203	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	> El 13 de agosto se participó en la reunión periódica de seguimiento del punto de control, convocada por un profesional del GSE. Durante este espacio, se solicitaron aclaraciones frente a las observaciones formuladas a algunos seguimientos de PPI y, asimismo, se revisaron aquellos seguimientos que se encontraban pendientes de reporte en el punto de control.: (Fuente de verificación: captura de pantalla). > Los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto, en articulación con la profesional digitadora y el profesional de sostenibilidad de la zona Centro Sur, se realizó la revisión de los expedientes físicos y digitales entregados al punto de control, así como de los ajustes solicitados por el GSE. Lo anterior, con el propósito de subsanar los pendientes y actualizar los reportes a cargo del GT Cauca.: (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos). > El 24 de agosto fueron remitidos los soportes correspondientes a la legalización del operador logístico encargado de atender la actividad de educación financiera realizada el 18 de agosto en la ciudad de Popayán.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	> El 6 de agosto se remitió a la coordinación del GT Cauca la programación de los seguimientos a los proyectos productivos previstos para el mes de septiembre de 2026.: (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico). > El 31 de agosto se participó en una reunión virtual con los profesionales de sostenibilidad del Grupo Territorial Cauca y el coordinador del GT, con el propósito de revisar la solicitud de información y los elementos requeridos por la Subdirección Territorial en relación con el punto de control. Como resultado de este espacio y de las jornadas de revisión adelantadas previamente, se atendieron y respondieron la totalidad de los requerimientos establecidos en el memorando, los cuales fueron remitidos el 28 de agosto.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo electrónico).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marina Constanza Perez Galindez Firmado digitalmente por Marina Constanza Perez Galindez		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	COORDINADOR

Fecha: 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx